



RES. DECECO- N° 1.305/18

SALTA, 26 de diciembre de 2018
Expte. N° 6.805/18

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y el reintegro de gastos efectuado a la docente Cra. Rosalía Jaime por la asistencia al “41° Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos” realizado los días 3, 4 y 5 de octubre del presente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron autorizados por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello en concepto de ayuda económica para solventar los gastos de inscripción y alojamiento al mencionado Congreso, hasta el importe de \$ 4.500,00 (Pesos cuatro mil quinientos), con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Tener por aprobada la rendición de gastos por la suma total de \$ 4.500,00 (Pesos cuatro mil quinientos), correspondiente a la ayuda económica otorgada a la docente Cra. Rosalía Jaime, a la ciudad de Río Cuarto, por asistencia al “41° Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos” realizado los días 3, 4 y 5 de octubre del presente año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

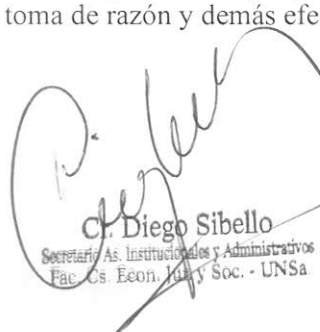
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	IAPUCO	10-567	3/10/18	\$ 3.500,00
2	Opera Hotel	5-7563	5/10/18	\$ 1.000,00
Total				\$ 4.500,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

ncc


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa